



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

PROVINCIA DE SANTA FE

28 JUN 2021

1000

44134

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la decisión del Comité Olímpico Argentino (COA) de designar, por primera vez, a una dupla paritaria en carácter de abanderada y abanderado, para representar a la Argentina en el desfile inaugural de los Juegos Olímpicos de Tokio, señalando además que la mujer elegida, Cecilia Carranza, es una santafesina, oriunda de Rosario.

AGUSTINA DONNET

DIPUTADA PROVINCIAL

RUBÉN GIUSTINIANI

DIPUTADO PROVINCIAL

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por primera vez en la historia de los Juegos Olímpicos habrá una abanderada femenina y uno masculino en la ceremonia de apertura, iniciativa que fue impulsada por el Comité Olímpico Internacional (COI) como parte de las determinaciones políticas en pos de garantizar la igualdad de género en los eventos de esta magnitud.

Por ello, el Comité Olímpico Argentino (COA), a través de su mesa directiva y consejo ejecutivo, tomó la decisión de que los abanderados de la Argentina sean la rosarina Cecilia Carranza y Santiago Lange.

Por la importancia de esta decisión que colabora en la difusión de la necesidad de la igualdad de derechos y la equidad de género en todos los ámbitos, inclusive en el deporte de alta competencia, solicitamos a los Diputados y Diputadas el acompañamiento para la aprobación del presente.

AGUSTINA DONNET
DIPUTADA PROVINCIAL

RUBÉN GIUSTINIANI
DIPUTADO PROVINCIAL